

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Económico Administrativa  
Facultad de Administración



## A V I S O - 1

### EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES

Con fundamento en el artículo **70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección General del Área Económico Administrativa, la Dirección de la Facultad de Administración convoca a su personal académico adscrito y a los académicos interesados en participar para ocupar las plazas vacantes temporales como docente de asignatura para el periodo escolar **febrero - julio 2023** que a continuación se enlistan de conformidad con las reglas que se detallan en el presente Aviso.

#### 1. DATOS DE LA PLAZA

**REGIÓN: VERACRUZ**

**CAMPUS: VERACRUZ BOCA DEL RÍO**

**ÁREA: ECONÓMICO ADMINISTRATIVA**

**SISTEMA: ESCOLARIZADO**

**PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN**

HRS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SECCION	PLAZA	L	M	Mi	J	V	TC	PAP
4	CONTABILIDAD GERENCIAL	SEC2	12823	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59		IPP	1
4	PLANIFICACION FINANCIERA Y PRESUPUESTOS	SEC1	18132	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59		IOD	2
4	MARCO TRIBUTARIO	SEC3	18133	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59		IOD	3
4	SEMINARIO DE INVESTIGACION	SEC1	18138	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59		IOD	4
4	SISTEMAS DE PRODUCCION	SEC4	18151	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59		IOD	5
4	FORMACION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	SEC4	18465	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59		IPP	6
4	MERCADOTECNIA DIGITAL	SEC4	21380	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59		IOD	7
4	MICROECONOMIA	SEC4	21386	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59		IOD	8
4	MICROECONOMIA	SEC3	21392	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59		IOD	8
4	METODOS CUANTITATIVOS	SEC4	21395	09:00-09:59	09:00-09:59	09:00-09:59	09:00-09:59		IOD	9
4	INVESTIGACION DE OPERACIONES	SEC1	21408	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59		IOD	10

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A  
Dirección General del Área Económico Administrativa  
Facultad de Administración

4	SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD	SEC1	21420	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59		IOD	11
3	ORGANIZACIONES SUSTENTABLES	SEC1	28826	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59			IOD	12
3	ORGANIZACIONES SUSTENTABLES	SEC4	28827	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59			IOD	12
4	EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO	SEC1	28824	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59		IOD	13
4	GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN	SEC1	28828	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59		IOD	14

**PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL :**

1. **CONTABILIDAD GERENCIAL:** Licenciado en: Contaduría, Contador Público y Auditor; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.
2. **PLANEACION FINANCIERA Y PRESUPUESTOS:** Licenciado en: Contaduría, Contador Público y Auditor, Administración, Administración de Empresas, Finanzas, Gestión y Dirección de Negocios; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.
3. **MARCO TRIBUTARIO:** Contador Público, Contador Público y Auditor o Licenciado en Contaduría, con estudios de Posgrado en Fiscal o área afín con experiencia docente en nivel superior mínima de 3 años, estudios de formación docente, con experiencia profesional mínima de 3 años.
4. **SEMINARIO DE INVESTIGACION:** Licenciatura y posgrado en el área económico - administrativa. Experiencia comprobable en investigación y producción académica, con publicaciones de: artículo, artículo indexado, capítulo de libro, libro y memoria en extenso. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.
5. **SISTEMAS DE PRODUCCIÓN:** Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Administración Industrial, Ingeniería Industrial con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.
6. **FORMACION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO:** Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Gestión y Dirección de Negocios, Relaciones Industriales, Administración Industrial, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas, Administración de Negocios Internacionales; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.
7. **MERCADOTECNIA DIGITAL:** Licenciados en: Administración de Empresas, Administración, Mercadotecnia, Gestión y Dirección de Negocios, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas, Sistemas computacionales administrativos, Publicidad y Relaciones Públicas; preferentemente con Maestría y/o Doctorado relacionado con el área Administrativa y/o Mercadotecnia. Con experiencia profesional afín a la experiencia educativa y con experiencia docente en licenciaturas o posgrados mínima de dos años.
8. **MICROECONOMIA:** Licenciado en economía con posgrado en el área económico-administrativa. Licenciado en Administración con posgrado en Economía. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.
9. **MÉTODOS CUANTITATIVOS:** Licenciado en: Administración, Estadística, Ingeniería, Matemáticas; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Económico Administrativa  
Facultad de Administración

10. **INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES:** Licenciado en Administración o Ingeniería, preferentemente con estudios de posgrado en el área económico-administrativa.
11. **SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD:** Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Administración Industrial, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas Turísticas, Administración Turística; con posgrado en el área de la Calidad. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.
12. **ORGANIZACIONES SUSTENTABLES:** Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Administración de Empresas Turísticas, Administración de Negocios Internacionales, Administración Industrial, Administración Turística, Gestión y Dirección de Negocios; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.
13. **EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO:** Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Mercadotecnia, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas, Administración industrial, Contador Público y Auditor, Contaduría, Gestión y Dirección de Negocios, Sistemas Computacionales Administrativos; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.
14. **GESTION DE LA INCLUSION:** Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Antropología Social, Antropología, Gestión Intercultural para el Desarrollo, Sociología, Ciencias de la Comunicación, Psicología Social. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación.

**B) DATOS DE LA PLAZA**

**REGIÓN: VERACRUZ**

**CAMPUS: VERACRUZ BOCA DEL RÍO**

**ÁREA: ECONÓMICO ADMINISTRATIVA**

**SISTEMA: ESCOLARIZADO**

**PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACION TURISTICA**

HRS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SECCION	PLAZA	L	M	Mi	J	V	TC	PAP
3	TENDENCIAS DEL TURISMO	SEC2	409	16:00-16:59		16:00-16:59		16:00-16:59	IPP	1
3	TENDENCIAS DEL TURISMO	SEC3	409	20:00-20:59	20:00-20:59	20:00-20:59			IPP	1
4	ADMINISTRACION DE EMPRESAS GASTRONOMICAS	SEC1	409	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59		IPP	2
4	TURISMO DE REUNIONES	SEC1	409	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59		IPP	3
4	COSTEO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	SEC1	409	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59		IPP	4
4	COSTEO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	SEC2	409	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59		IPP	4
4	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	SEC1	12823	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59		IPP	5
4	CONTABILIDAD FINANCIERA	SEC2	13502	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59		IOD	6
4	PLANEACION Y TURISMO	SEC2	14749	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59		IOD	7
4	ENGLISH FOR TOURISM	SEC1	18238	17:00-17:59	17:00-17:59	17:00-17:59	17:00-17:59		IOD	8
4	GESTION DEL CAPITAL HUMANO	SEC1	18465	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59		IPP	9
5	ADMINISTRACION DE LAS INVERSIONES	SEC1	21476	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59	IOD	10

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A  
Dirección General del Área Económico Administrativa  
Facultad de Administración

4	ADMINISTRACION DE LAS COMPENSACIONES	SEC1	21481	17:00-17:59	17:00-17:59	17:00-17:59	17:00-17:59		IOD	11
4	TURISMO DE REUNIONES	SEC3	21486				9:00-12:59		IOD	3
4	MATEMATICAS FINANCIERAS	SEC3	21494	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59		IOD	12
4	PATRIMONIO Y TURISMO	SEC1	21507	17:00-17:59	17:00-17:59	17:00-17:59	17:00-17:59		IOD	13
4	MICROECONOMIA	SEC1	21514	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59		IOD	14
4	CREATIVIDAD E INNOVACION DE LAS EMPRESAS	SEC3	22703	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59		IOD	15
3	TENDENCIAS DEL TURISMO	SEC1	28234	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59			IOD	1
4	ADMINISTRACION ESTRATEGICA	SEC1	28236	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59		IOD	16
3	TOURISM SELECTED ITEMS	SEC1	28237	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59			IOD	17
4	DESARROLLO DEL MUNICIPIO TURISTICO	SEC1	28242	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59		IOD	18
4	FORMACION Y DEARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	SEC1	28829	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59		IOD	19
4	ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	SEC3	24464	17:00-17:59	17:00-17:59	17:00-17:59	17:00-17:59		IPP	20

**PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL :**

1. **TENDENCIAS DEL TURISMO:** Licenciado en Turismo, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas, Sociología, o profesional en el área de Humanidades. Preferentemente con Especialización o Maestría en el área de humanidades o de turismo. Experiencia docente superior de 3 años.
2. **ADMINISTRACION DE EMPRESAS GASTRONOMICAS:** Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Licenciado en Administración Turística preferentemente con estudios de postgrado en Administración Hotelera y Gastronomía y turismo. Experiencia profesional en Administración de restaurantes y docencia de nivel superior de mínimo 5 años.
3. **TURISMO DE REUNIONES:** Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Licenciado en Administración Turística preferentemente con estudios de postgrado en Administración Hotelera, turismo. Experiencia profesional en Gastronomía y docencia de nivel superior de mínimo 5 años.
4. **COSTEO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS:** Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Licenciado en Administración Turística preferentemente con estudios de postgrado en Administración Hotelera y Gastronómica, turismo. Experiencia profesional en Gastronomía y docencia de nivel superior de mínimo 5 años.
5. **CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA:** Licenciado en Contaduría, Contador Público, o afín, preferentemente con estudios de posgrado relacionados con la experiencia educativa; experiencia mínima de 3 años en educación superior y con 3 años mínimo de experiencia profesional.
6. **CONTABILIDAD FINANCIERA:** Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor o denominación afín a las profesiones antes citadas; con posgrado en el área económico administrativa, con al menos 3 años de experiencia profesional y de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior.
7. **PLANEACION Y TURISMO:** Licenciado en Turismo, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas, Sociología, o profesional en el área de Humanidades. Preferentemente con Especialización o Maestría en el área de humanidades o de turismo. Profesional del área económico administrativa con especialidad o maestría en Turismo. Experiencia docente superior de 3 años
8. **ENGLISH FOR TOURISM:** Licenciado en Lengua Inglesa. Profesional del turismo o del área económico-administrativa con conocimiento certificado de lengua inglesa nivel B2 o equivalente. Preferentemente con posgrado. Experiencia docente superior de 3 años.

S E C R E T A R Í A   A C A D É M I C A  
Dirección General del Área Económico Administrativa  
Facultad de Administración

9. **GESTION DEL CAPITAL HUMANO:** Licenciados en: Administración de Empresas, Administración, Gestión y Dirección de Negocios, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas; preferentemente con Maestría y/o doctorado relacionado con el área de Administración. Con experiencia profesional y docente en licenciaturas o posgrados mínima de tres años.
10. **ADMINISTRACION DE LAS INVERSIONES:** Licenciado en Contaduría o Contador Público, Licenciado en Administración o en Administración de Empresas, Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios o denominación afín a las profesiones antes citadas; con estudios de posgrado relacionados con la experiencia educativa; experiencia mínima de 3 años en educación superior y con 3 años mínimo de experiencia profesional.
11. **ADMINISTRACION DE LAS COMPENSACIONES:** Licenciados en: Administración de Empresas, Administración, Gestión y Dirección de Negocios, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas; preferentemente con Maestría y/o doctorado relacionado con el área de Administración. Con experiencia profesional y docente en licenciaturas o posgrados mínima de tres años.
12. **MATEMATICAS FINANCIERAS:** Licenciatura en: Ingeniería o Contaduría, con postgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia profesional y docente (a nivel superior) mayor de tres años, preferentemente con formación pedagógica actualizada.
13. **PATRIMONIO Y TURISMO:** Licenciado en Turismo, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas, Sociología, o profesional en el área de Humanidades. Preferentemente con Especialización o Maestría en el área de humanidades o de turismo. Experiencia docente superior de 3 años.
14. **MICROECONOMIA:** Licenciado en economía. Administración o administración de empresas, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en educación superior de 3 años como mínimo y cursos de actualización pedagógica y/o disciplinar en los últimos 3 años, 1 año de experiencia profesional.
15. **CREATIVIDAD E INNOVACION DE LAS EMPRESAS:** Licenciado en Administración o equivalente, Contaduría o equivalente, Sistemas Computacionales Administrativos, Gestión y Dirección de Negocios, con maestría en el área económico-administrativa, con un mínimo de 3 años de experiencia docente y 3 de experiencia profesional.
16. **ADMINISTRACION ESTRATEGICA:** LAE, LA, LAET, LAT, LAI, preferente con estudios de posgrados correspondientes al área, con experiencia docente en IES mínimo 3 años y en experiencia profesional en el área mínimo 3 años.
17. **TOURISM SELECTED ITEMS:** Licenciado en Lengua inglesa, profesional del turismo o del área económico- administrativa con conocimiento certificado de inglés nivel B2 o equivalente. Preferentemente con posgrado. Experiencia docente superior de 3 años.
18. **DESARROLLO DEL MUNICIPIO TURÍSTICO:** Licenciado en Turismo. Administración de Empresas Turísticas o Área Económico Administrativa, preferentemente con Maestría o grado de Doctorado en Administración o área afín. Mínimo de 3 años de experiencia profesional y como docente de Educación Superior.
19. **FORMACION Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO:** Licenciados en: Administración de Empresas, Administración, Gestión y Dirección de Negocios, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas; preferentemente con Maestría y/o doctorado relacionado con el área de Administración De Recursos Humanos. Con experiencia profesional y docente en licenciaturas mínima de tres años.
20. **ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS:** Licenciados en: Administración de Empresas, Administración, Gestión y Dirección de Negocios, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas; preferentemente con Maestría y/o doctorado relacionado con el área de Administración. Con experiencia profesional y docente en licenciaturas o posgrados mínima de tres años.

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Económico Administrativa  
Facultad de Administración

**C) DATOS DE LA PLAZA**

**REGIÓN: VERACRUZ**

**CAMPUS: VERACRUZ BOCA DEL RÍO**

**ÁREA: ECONÓMICO ADMINISTRATIVA**

**SISTEMA: ESCOLARIZADO**

**PROGRAMA EDUCATIVO: SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS**

HRS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SECCION	PLAZA	L	M	Mi	J	V	TC	PAP
4	CREATIVIDAD MULTIMEDIA	SEC1	28512					10:00-13:59	IPP	1

**PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:**

- 1. CREATIVIDAD MULTIMEDIA:** Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Licenciado en Sistemas Computacionales o Licenciado en Informática con estudios de posgrado en el área de Sistemas de Información con experiencia docente mínimo de dos años y experiencia profesional de mínimo dos años en desarrollo multimedia.

**D) DATOS DE LA PLAZA**

**REGIÓN: VERACRUZ**

**CAMPUS: VERACRUZ BOCA DEL RÍO**

**ÁREA: ECONÓMICO ADMINISTRATIVA**

**SISTEMA: ESCOLARIZADO**

**PROGRAMA EDUCATIVO: LOGISTICA INTERNACIONAL Y ADUANAS**

HRS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SECCION	PLAZA	L	M	Mi	J	V	TC	PAP
3	HABILIDADES DIRECTIVAS Y NEGOCIOS	SEC1	11263	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59			IOD	1
3	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	SEC1	19139	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59			IOD	3

**PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:**

- 1. HABILIDADES DIRECTIVAS Y NEGOCIOS:** Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Administración, Licenciado en Relaciones Industriales, Licenciado en Economía, Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos preferentemente con estudios de posgrados con un mínimo de experiencia profesional de tres años en el área y dos años de experiencia docente en el nivel superior.
- 2. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION:** Grado de licenciatura en cualquier área del conocimiento preferentemente con posgrado en el área económico – administrativa. Participación en proyectos de investigación y/o participación en cuerpos académicos y/o publicaciones en congresos, libros, capítulos de libro, artículos. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior.

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Económico Administrativa  
Facultad de Administración

**E) DATOS DE LA PLAZA**

**REGIÓN: VERACRUZ**

**CAMPUS: VERACRUZ BOCA DEL RÍO**

**ÁREA: ECONÓMICO ADMINISTRATIVA**

**SISTEMA: ESCOLARIZADO**

**PROGRAMA EDUCATIVO: TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN LAS ORG.**

HRS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SECCION	PLAZA	L	M	Mi	J	V	TC	PAP
4	MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS	SEC1	15191	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59		IOD	1
4	INGENIERIA DE SOFTWARE	SEC2	21338	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59		IOD	2
4	ANALISIS Y GESTION DE RIESGO	SEC2	21341	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59		IOD	3
4	ANALISIS Y GESTION DE RIESGO	SEC1	21342	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59		IOD	3
4	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	SEC1	21344	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59		IOD	4
4	SISTEMAS GESTORES DE BASES DE DATOS	SEC1	21345	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59		IOD	5
5	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	SEC2	21351	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59	IOD	6
4	PLANEACION ESTRATEGICA TI	SEC2	27559	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59		IPP	7
4	GESTION DE PROYECTOS TI	SEC1	27559	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59		IPP	8
4	INGENIERIA DE SOFTWARE	SEC1	28181	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59		IOD	9
4	TECNICAS DE ORGANIZACION	SEC2	28182	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59		IOD	10
4	PRESUPUESTOS	SEC1	28189	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59		IOD	11
4	MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS	SEC3	28190	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59		IOD	12
4	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	SEC2	28512	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59		IPP	4
4	TECNICAS DE ORGANIZACION	SEC3	28831	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59		IOD	13
4	REDES DE COMPUTADORAS	SEC1	10600	08:00-08:59	08:00-08:59	08:00-08:59	08:00-08:59		IPP	14
4	REDES DE COMPUTADORAS	SEC2	10600	09:00-09:59	09:00-09:59	09:00-09:59	09:00-09:59		IPP	14
4	ARQUITECTURA Y SOPORTE DE COMPUTO	SEC1	10600	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59		IPP	15
4	ARQUITECTURA Y SOPORTE DE COMPUTO	SEC2	10600	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59		IPP	15
5	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	SEC1	10600	07:00-07:59	07:00-07:59	07:00-07:59	07:00-07:59	07:00-07:59	IPP	6

**PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:**

- MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS:** Licenciado en Contaduría, Administración, Estadística, Ingeniero, Matemático, con Maestría fin a la experiencia educativa.
- INGENIERIA DE SOFTWARE:** Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, Licenciado en Informática, Licenciado en Sistemas, Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Sistemas Computacionales. Preferente con estudios de posgrado con especialidad en Informática o área afín. Con experiencia docente a nivel superior mínima de 2 años y experiencia profesional mínima de 2 años en el área de administración de bases de datos y/o desarrollo de sistemas.

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Económico Administrativa  
Facultad de Administración

3. **ANALISIS Y GESTION DE RIESGO:** Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Licenciado en Informática, o carrera afín a la materia, preferentemente con estudios de posgrado en áreas afines. Con experiencia docente a nivel superior mínima de dos años y experiencia profesional en ciberseguridad mínima de 2 años.
4. **INTELIGENCIA DE NEGOCIOS:** Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, Licenciado en Informática, Licenciado en Sistemas, Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Sistemas Computacionales. Preferente con estudios de postgrado con especialidad en Informática o área afín. Con experiencia docente a nivel superior mínima de 2 años.
5. **SISTEMAS GESTORES DE BASES DE DATOS:** Grado de nivel licenciatura o de posgrado en el área de ciencias computacionales, con experiencia docente en educación superior mínima de 3 años, preferentemente con experiencia profesional en computación de 3 años o más.
6. **INTELIGENCIA ARTIFICIAL:** Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, Licenciado en Informática, Licenciado en Sistemas, Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Sistemas Computacionales. Preferente con estudios de postgrado con especialidad en Informática o área afín. Con experiencia docente a nivel superior mínima de 2 años y experiencia profesional mínima de 2 años en el área de administración de bases de datos y/o desarrollo de sistemas. Preferentemente integrante o colaborador de un Cuerpo Académico.
7. **PLANEACION ESTRATEGICA TI:** Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Administración de Negocios Internacionales, Administración Industrial, Sistemas Computacionales Administrativos, Computación, Gestión y Dirección de Negocios; con posgrado en el Área Económico - Administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.
8. **GESTION DE PROYECTOS TI:** Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Licenciado en Sistemas Computacionales o Licenciado en Informática, preferentemente con estudios de posgrado en el área de Tecnologías de Información, Sistemas de Información y/o Administración ;preferentemente con experiencia docente mínima de 3 años o experiencia profesional en la gestión y evaluación de proyectos informáticos al menos dos años y que participe en la línea de generación y aplicación del conocimiento correspondiente.
9. **INGENIERIA DE SOFTWARE:** Licenciado en sistemas computacionales administrativos, licenciado en informática, licenciado en sistemas, ingeniero en sistemas, ingeniero en sistemas computacionales. Preferente con estudios de posgrado con especialidad en informática o área afín. Con experiencia docente a nivel superior mínima de 2 años y experiencia profesional mínima de 2 años en el área de administración de bases de datos y/o desarrollo de sistemas.
10. **TECNICAS DE ORGANIZACIÓN:** Grado de licenciatura en administración, administración de empresas, preferentemente con estudios de posgrado en área económico administrativo, con experiencia docente de 3 años y experiencia profesional de 3 años en el área de administración.
11. **PRESUPUESTOS:** Licenciado en Contaduría, Contador Público, Contador Público y Auditor, preferentemente con estudios de posgrado relacionados con la experiencia educativa; con cursos de formación docente; experiencia mínima de 3 años en educación superior y con 3 años mínimo de experiencia.
12. **MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS:** Licenciado en Contaduría, Administración, Estadística, Ingeniero, Matemático, con Maestría fin a la experiencia educativa
13. **TECNICAS DE ORGANIZACIÓN:** Grado de licenciatura en administración, administración de empresas, preferentemente con estudios de posgrado en área económico administrativo, con experiencia docente de 3 años y experiencia profesional de 3 años en el área de administración.
14. **REDES DE COMPUTADORAS:** Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, Licenciado en Informática, Licenciado en Sistemas, Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Sistemas Computacionales. Preferente con estudios de postgrado con especialidad en Informática o área afín. Con experiencia docente a nivel superior mínima de 2 años y experiencia profesional mínima de 2 años.

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A  
Dirección General del Área Económico Administrativa  
Facultad de Administración

15. **ARQUITECTURA Y SOPORTE DE COMPUTO:** Grado de nivel licenciatura con estudios de posgrado en el área de ciencias computacionales, con experiencia docente en educación superior mínima de 3 años, preferentemente con experiencia profesional en computación de 3 años o más.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1. No tener horas pendientes de reubicar
2. No rebasar las horas de contratación con la Universidad Veracruzana en cualquier modalidad de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico (EPA)
3. Cumplir con el Perfil Académico Profesional (PAP) señalado para la EE en la que solicite su participación
4. Solicitud de participación dirigida al Director de la Entidad Académica indicando la Experiencia Educativa a participar
5. Curriculum Vitae con documentos probatorios que incluyan constancias que acrediten experiencia laboral.
6. Título profesional de licenciatura.
7. Cédula profesional de licenciatura;
8. Título o documento que acredite el posgrado (en caso de que el posgrado sea parte del perfil requerido)
9. Cédula profesional de licenciatura de posgrado expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP (en caso de que el posgrado sea parte del perfil requerido);
10. Acta de nacimiento;
11. Comprobante de domicilio (actualizado);
12. Clave Única de Registro de Población (CURP)
13. Identificación: Credencial de elector o documento migratorio;
14. Para el caso del Área Básica, presentar documento que acredite la habilitación para impartir la experiencia educativa;
15. Último talón de cheque

Todos los documentos señalados en los numerales del 5 al 15 serán presentados en la Dirección de la Entidad Académica en original para su cotejo, agregando copia en formato electrónico PDF de los mismos.

C). - CRITERIOS GENERALES:

1.- Los integrantes del Consejo Técnico y Autoridades Unipersonales que participan en dicho órgano colegiado, deberán observar lo establecido en los artículos 307 y 336 fracciones VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, que a la letra señalan:

“Artículo 307. Los miembros del Consejo Técnico deberán excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación, resolución cuando sean parte del asunto a tratar o en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte. Cuando se presente alguna de las hipótesis descritas en este

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A  
Dirección General del Área Económico Administrativa  
Facultad de Administración

artículo el integrante del Consejo Técnico deberá excusarse de participar en la discusión y resolución del caso, quedando constancia en el acta respectiva. El no excusarse será causa de responsabilidad.

En el caso de las autoridades personales y funcionarios que formen parte del Consejo Técnico de una entidad académica deberán observar lo establecido en las fracciones XXV y XXVI del artículo 336 de este Estatuto.

Artículo 336. Además de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica, Estatutos y Reglamentos respectivos, las autoridades unipersonales, funcionarios y toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión con atribuciones de mando o manejen o apliquen recursos económicos de la Universidad Veracruzana tendrán las obligaciones siguientes:

...

VI. Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

VII. Informar por escrito al inmediato superior y en su caso al superior jerárquico, sobre la atención, trámite o resolución de los asuntos a que hace referencia la fracción anterior y que sean de su conocimiento; y observar sus instrucciones por escrito sobre su atención, tramitación y resolución, cuando la autoridad o funcionario no pueda abstenerse de intervenir en ellos;

...

XXV.- Abstenerse de participar en los procesos de examen de oposición, para ocupar una plaza de personal académico vacante o de nueva creación, en la entidad académica donde ocupen un cargo o función directiva, pudiendo hacerlo en una entidad académica distinta a la que dirige.

XXVI.- Abstenerse de participar e influir, por motivo de su encargo, en los procesos de selección para ocupar una plaza de personal académico, vacante o de nueva creación, en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el trabajador universitario, o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

2.- Para la designación correspondiente se considerarán como referentes de evaluación, la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajo recepcional, gestión académica, tutorías) así como la experiencia profesional en el perfil convocado.

3.-Para el proceso de contratación, quien quede asignado y desempeñe un puesto, cargo, comisión o preste servicios profesionales por honorarios en dos o más dependencias en los gobiernos federales, estatales o municipales, deberá presentar los siguientes documentos:

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A  
Dirección General del Área Económico Administrativa  
Facultad de Administración

- Oficio con horario de empleo en otro externo a la universidad, con el propósito de determinar si existe compatibilidad horaria y geográfica para desempeñarse en esta casa de estudios.
- Oficio en el que otro externo manifiesta su conformidad al horario que el trabajador desempeñara en la UV.

En caso de no prestar servicios en un ente externo, el personal asignado deberá entregar el manifiesto bajo protesta de decir la verdad que únicamente prestará sus servicios en esta casa de estudios al momento de su contratación.

4.- La fecha de contratación del docente por asignatura interino designado, será con fecha en que inicie impartiendo la clase en el grupo respectivo, siempre y cuando se hayan entregado a la Dirección de Personal todos los documentos establecidos en el presente AVISO.

D).- DESARROLLO DEL PROCESO:

Publicado el AVISO en el portal web de la entidad (convocatoria de plazas) y en su tablero de avisos correspondiente, mismo que contiene la relación de EE o materias con el perfil correspondiente, los interesados en participar en la designación de dichas EE vacantes temporales, deberán entregar de forma presencial en la dirección de la facultad todos los documentos mencionados en los requisitos de participación los días 24 de enero 2023 en horario de 09:00 a 15:00 horas.

Entregados y validados los documentos de requisitos de participación por los interesados, se deberá convocar en tiempo y forma a sesión de Consejo Técnico, misma que se efectuará el día 25 de enero 2023.

Finalizada la sesión de Consejo Técnico se levantará inmediatamente el Acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados por dicho órgano colegiado, y que contendrá de manera enunciativa más no limitativa, los criterios empleados y la argumentación sobre la designación. Dicha Acta, deberá ser autenticada con la firma del Director de la entidad académica y de todos los integrantes del Consejo Técnico.

El Acta del Consejo Técnico que contiene el o los acuerdos previos sobre la designación se enviará un día hábil posterior a la fecha de celebración de la sesión a la Dirección que corresponda con un oficio a través del cual se solicitará la determinación sobre la designación, incluyendo copia del AVISO, solicitudes de los participantes y los documentos que integran los requisitos de participación en formato electrónico PDF de todos los participantes.

Es responsabilidad de la Dirección General del Área Académica Económico - Administrativa previo análisis y revisión de los expedientes de designación, emitir el día hábil siguiente de recibida la información, la resolución (notificación) que proceda, remitiéndola a la entidad académica para su publicación en el portal WEB institucional y en el tablero de avisos de la entidad académica. Dicha resolución será inapelable.

La falta de alguno de los requisitos y documentos para participar que se enlistan en el formato de AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES invalidará la propuesta de asignación de Consejo Técnico.

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A  
Dirección General del Área Económico Administrativa  
Facultad de Administración

Cualquier asunto no previsto en el presente AVISO o que constituya una necesidad de interpretación para su aplicación lo resolverá la Secretaría Académica o la Secretaría de Administración y Finanzas, según los ámbitos de competencia de cada una de estas instancias.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”  
H. Veracruz, Ver., a 23 de enero 2023

Dra. Dora Emilia Aguirre Bautista

Directora  
  
Facultad de Administración